



AYUDAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - Convocatoria 2017 -

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Representante legal de la entidad

La Cilcidad (lazon 30ciai)	La	entidad	(razón	social)
----------------------------	----	---------	--------	---------

Con CIF nº

D./Dña:

Como representante, con NIF nº

Declaro bajo mi responsabilidad que la entidad solicitante, a la cual yo represento:

Declaraciones responsables

Primero. - Relativa a incompatibilidades¹

 Que la citada entidad
 SI
 NO ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para el proyecto o proyectos solicitados, hasta el día de la fecha, en las instituciones públicas o privadas que a continuación se relacionan, comprometiéndose además a comunicar cuantas solicitudes de ayudas realice para el mismo/los mismos.

Título Proyecto Presentado en esta convocatoria	Título Proyecto Presentado ante la otra institución	Institución	Situación	Importe Solicitado	Importe Concedido
			Denegado		
			Concedido		
			En trámite		

¹ Es deber del solicitante comunicar a la Dirección de Administración Ambiental del Departamento de Medio Ambiente Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco la obtención, órgano concedente y cuantía de cualesquiera otras subvenciones procedentes de cualquier administración, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a tener conocimiento de dicha circunstancia.

Segundo. - Declaraciones relativas a Sanciones

Para cada punto es necesario marcar la casilla o, en los casos de dos opciones, una de las dos casillas.

- Que la citada entidad no se encuentra sancionada ni penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello.
- 2a. Que la citada entidad no ha sido objeto de expediente sancionador alguno por faltas grave o muy grave derivadas del incumplimiento de la legislación medioambiental.
- 2b. Que la citada entidad, sancionada por faltas grave o muy grave derivadas del incumplimiento de la legislación medioambiental, ha ejecutado ya las medidas correctoras pertinentes y ha satisfecho la sanción.

- 3. Que la citada entidad no se halla incursa en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado en el marco de subvenciones o ayudas de la misma naturaleza.
- 4a. Que la citada empresa no ha sido objeto de expediente sancionador alguno de conformidad con la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 4b. Que la citada entidad, sancionada por incumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ha satisfecho la correspondiente sanción y no se haya incursa en ninguna de las circunstancias que le imponen una prohibición para concurrir a las convocatorias de subvenciones y ayudas.

Tercero. - Declaraciones relativas a Ayudas Estatales

Marque lo que proceda

- 1. Que la citada entidad no ha accedido a ayudas previas declaradas ilegales o incompatibles, en especial, las ayudas estatales n1 CR 48/99, CR 49/99 y CR 58/00 en Araba, CR 50/99, CR 53/99 y CR 59/00 en Gipuzkoa y CR 52/99, CR 54/99 y CR 60/00 en Bizkaia.
- 2. Que la citada entidad ha accedido a una o varias de las citadas ayudas y ha procedido al reembolso de las mismas, intereses incluidos.
- 3. Que la citada entidad ha accedido a una o varias de las citadas ayudas, y no ha procedido al reembolso de las mismas

Cuarto. - Declaraciones relativas al tamaño de la empresa³

• Que en la citada empresa trabajan:

N.º de personas trabajadoras en plantilla	Hombres:	
	Mujeres:	

- Que la citada empresa:
 - o NO pertenece a ningún grupo empresarial
 - SI pertenece a algún grupo empresarial, en concreto pertenece al grupo con una participación del %
- Que la citada empresa es:

Teniendo en cuenta lo anterior, y el volumen de facturación de la empresa, a efectos de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003, la empresa está clasificada como:

Gran empresa Mediana empresa Pequeña empresa

• En el caso de las asociaciones empresariales, que la citada asociación está integrada por: (Indique el número de asociados por tamaño)

Grandes empresas Medianas empresas Pequeñas empresas

Quinto. - Relativa a la Licencia de Actividad

• La empresa, para el centro donde se abordará la inversión:

Dispone de licencia de actividad Fecha:

Solicitó la licencia de actividad Fecha:

No es obligatoria la licencia de actividad para esta empresa

Aun siendo obligatoria, la empresa no dispone de licencia de actividad

³ A estos efectos se considerará la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresa, pequeña y mediana empresa (notificada con el número C(2003) 1422)-Diario Oficial de la Unión Europea de 20 de mayo de 2003.

Sexto.- Relativa al Sistema de Gestión Medioambiental

La empresa, para el centro donde se abordará la inversión:

Dispone del Registro EMAS

Dispone de certificado ISO14001

Dispone de certificado Ekoscan Plus

Dispone de certificado Ekoscan

Dispone de certificado de Ecodiseño

NO dispone de ninguno de los sistemas de gestión medioambiental citados arriba

Séptimo. - Relativa a Igualdad de mujeres y hombres

La empresa, para el centro donde se abordará la inversión:

Dispone de un Plan de Igualdad para mujeres y hombres en la gestión de la plantilla

Dispone del reconocimiento como "Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres"

Ha desarrollado políticas y actuaciones dirigidas a la igualdad de mujeres y hombres (detallar):

Cumple con lo dispuestoen el artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. disponiendo de datos desagregados por sexo, haciendo un uso no sexista del lenguaje, promoviendo una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de toma de decisiones y en sus órganos de dirección y colegiados y respetando los principios generales que en materia de igualdad de mujeres y hombres establece el artículo 3 de la Ley 4/2005.

Octavo.- Relativa a las obligaciones específicas para las ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

 Que la citada empresa, en caso de recibir la subvención solicitada, asume las obligaciones derivadas de la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Número de proyectos presentados en esta convocatoria

N.º de proyectos presentados en el procedimiento ordinario:	
N.º de proyectos presentados en el procedimiento simplificado:	

Noveno.- Relativa al Formulario de alta de tercero interesado de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco (Marque lo que proceda)

Que la entidad solicitante de la subvención SI está dada de alta en la base de datos de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco.

Que la entidad solicitante de la subvención NO está dada de alta en la base de datos de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Finanzas, y por tanto adjunta el Formulario de alta de tercero interesado. Según el modelo que se encuentra disponible en: http://www.euskadi.net/r33-

2288/es/contenidos/autorizacion/alta_terceros/es_7999/alta_terceros.html

Y para que conste, a los efectos op	portunos, firma la pi	resente declaración en:	
	, a,		
(lugar)		(fecha)	
(Firma de la persona representante	e)		

Si en lugar del documento firmado electrónicamente se desea presentar una copia escaneada del documento firmado, este lo deberá estar en todas sus páginas.